



Resolución Suprema

Lima, 5 de agosto de 2023

N° 045 -2023-DE

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Ley N° 28359, Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1143, establece que el empleo constituye el desempeño personal de una función real y efectiva que se encomienda al Oficial, en atención a los cuadros de organización de cada Institución Armada y conforme a su grado, antigüedad y especialidad;

Que, el literal A) del artículo 15 de la citada norma legal señala que el nombramiento y asignación en el empleo de los Oficiales Generales y Almirantes se efectúan mediante Resolución Suprema, a propuesta del Comandante General de la Institución correspondiente;

Que, el Decreto Supremo Nº 002-2015-DE, mediante el cual se determina la jerarquía y uso de normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio de Defensa, establece en su artículo 1, literal A), numeral 2, que: "Por Resolución Suprema, se aprobarán los nombramientos y cambios de empleo de Oficiales Generales y Almirantes";

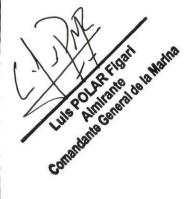
Con el visado del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa;

Estando a lo propuesto; y, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar a los Oficiales Almirantes del grado de Vicealmirante que a continuación se indican, en los empleos siguientes:







| GRADO | APELLIDOS Y NOMBRES | ORIGEN | DESTINO | EMPLEO |
|-------|--|--|--|---|
| VALM. | SABLICH LUNA VICTORIA RODOLFO | DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL DE LA MARINA | DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS | DIRECTOR GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS |
| VALM. | BRAVO DE RUEDA DELGADO FEDERICO JAVIER | COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMAZONÍA | COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO | COMANDANTE GENERAL DE OPERACIONES DEL PACÍFICO |
| VALM. | CACHO MORAN JULIO CESAR | DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA | DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA | DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL DE LA MARINA |
| VALM. | CHIAPPERINI FAVERIO GIAN MARCO CARMELO | INSPECTORÍA GENERAL DE LA MARINA | COMANDANCIA GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMAZONÍA | COMANDANTE GENERAL DE OPERACIONES DE LA AMAZONÍA |

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Defensa.

JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA Ministro de Defensa

Registrese, comuniquese y publiquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Presidenta de la República